



Ayuntamiento de Íscar

Expediente: 395/2024

Memoria Justificativa del Contrato

Asunto: Contrato privado de servicios de organización de festejos taurinos
Procedimiento Abierto. Tramitación Ordinaria.

Firmado por: El Alcalde

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LAS FIESTAS POPULARES DEL MES DE AGOSTO Y PATRONALES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE ÍSCAR, DEL AÑO 2024.

El objeto del presente contrato lo constituye la organización de los Festejos Taurinos de ÍSCAR (Valladolid) durante las Fiestas Populares de agosto y Patronales de septiembre de 2024-2025, + la posibilidad de prórroga 2026 y 2027, que tiene lugar en municipio de Íscar.

El objeto del contrato consiste en la prestación de una serie de servicios, con cesión de uso de las instalaciones de la plaza de toros, así como la explotación de sus servicios auxiliares, como el local destinado a bar, percibiendo el contratista los precios directamente del público que asiste a los festejos, además de establecerse un precio abonado por el Ayuntamiento.

El contrato definido tiene la calificación de contrato de concesión de servicios, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no obstante, es un contrato privado, en virtud del artículo 25.1.a) de la citada Ley. Teniendo la condición de contrato de servicios, de carácter privado, con arreglo al artículo 26.2 de la propia Ley, les resultará de aplicación, además del Libro Primero, el Libro Segundo de la misma Ley en cuanto a su preparación y adjudicación. En cuanto a sus efectos y extinción les serán aplicables las normas de derecho privado.

Necesariamente se incluirán entre las prestaciones del contrato:

- Ganados y transportes.
- Taquillaje y cartelería de los festejos.
- Porteros y taquilleros (alta en la seguridad social).
- Honorarios de los profesionales taurinos.
- Seguridad Social de los profesionales que participen en la organización.
- Seguros de accidentes y seguros de responsabilidad civil.
- Permiso de la consejería competente.
- Tasas de la administración.
- Tasas de inspección de animales sangrados y de reconocimientos de canales.
- Resto de permisos y autorizaciones.
- Cuadra de Caballos, banderillas.
- Apertura del Bar 1 hora antes del comienzo de los espectáculos.

Necesidad para satisfacer: Ante la proximidad de las fiestas del Municipio, y dada la arraigada tradición taurina, vista la insuficiencia de medios materiales propios del Ayuntamiento para organizar por sí mismo los Festejos Taurinos, se hace necesario acudir a los mecanismos de contratación pública para organizar dichos festejos.





Ayuntamiento de Íscar

Los festejos taurinos por realizar son los siguientes:

Fecha	Hora	Servicio
Domingo de julio de 2024	19:30 horas	Concurso de cortes con carácter mínimo de campeonato regional o nacional, con 5 novillos utreros de tres años, con buen trapío y presencia acorde al evento.
Viernes 1º día de Fiesta de 2024	20:30 horas	Encierro urbano por las calles de la villa con 6 toros/novillos que se lidiaran en la corrida/novillada, guiados por 6 cabestros más 2 de cola. A continuación, probadilla/capea en la plaza de toros con 4 novillos utreros de tres años de los festejos populares.
Sábado 2º día de Fiesta de 2024	10:00 horas	Encierro urbano por las calles de la villa con 6 toros/novillos que se lidiaran en la corrida/novillada, guiados por 6 cabestros más 2 de cola. A continuación, probadilla/capea en la plaza de toros con 4 novillos utreros de tres años de los festejos populares.
Sábado 2º día de Fiesta de 2024	19:00 horas	Corrida/Novillada con picadores, para 3 matadores/novilleros, con 6 Toros/novillos más 2 sobrerros.
Domingo 3º día de Fiesta de 2024	10:00 horas	Encierro urbano por las calles de la villa con 6 toros/novillos que se lidiaran en la corrida/novillada, guiados por 6 cabestros más 2 de cola.
Domingo 3º día de Fiesta de 2024	10:30 horas	Encierro urbano por las calles de la villa con los novillos utreros de tres años de los festejos populares. A continuación, probadilla/capea en la plaza de toros con 3 novillos utrero de tres años de los festejos populares.
Domingo 3º día de Fiesta de 2024	19:00 horas	Corrida/Novillada con picadores, para 3 matadores/novilleros, con 6 Toros/novillos más 2 sobrerros.
Lunes 4º día de Fiesta de 2024	09:30 horas	Encierro campero con 5 novillos utreros de tres años de los festejos populares, guiados por cabestros. A continuación, encierro urbano por las calles de la villa con los mismos novillos del encierro campero. A continuación, probadilla/capea en la plaza de toros con novillos de los festejos populares.
Lunes 4º día de Fiesta de 2024	19:00 horas	Corrida/Novillada con picadores, para 3 matadores/novilleros, con 6 Toros/novillos más 2 sobrerros.
Lunes 4º día de Fiesta de 2024	22:00 horas	Capea concurso ganaderías de renombre con tres novillos utreros de tres años.

Cód. Validación: AL17R1NDPZXDJLXJTTN00SP56S
Verificación: <http://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6





Ayuntamiento de Íscar

Fecha	Hora	Servicio
Martes 5º día de Fiesta de 2024	09:30 horas	Encierro campero con 5 novillos utreros de tres años de los festejos populares, guiados por cabestros. A continuación, encierro urbano por las calles de la villa con los mismos novillos del encierro campero. A continuación, probadilla/capea en la plaza de toros con 3 novillos de los festejos populares.
Martes 5º día de Fiesta de	19:00 horas	Encierro urbano por las calles de la villa con los novillos utreros de tres años de los festejos populares.
1º día de septiembre	horas	Encierro urbano por las calles de las villa con 4 novillos utreros de tres años de los festejos populares guiados por cabestros. A continuación, probadilla/capea en la plaza de toros con 4 novillos de los festejos populares.
2º día de septiembre	horas	Encierro urbano por las calles de las villa con 4 novillos utreros de tres años de los festejos populares guiados por cabestros. A continuación, probadilla/capea en la plaza de toros con 4 novillos de los festejos populares.
3º día de septiembre	horas	Encierro urbano por las calles de las villa con 4 novillos utreros de tres años de los festejos populares guiados por cabestros. A continuación, probadilla/capea en la plaza de toros con 4 novillos de los festejos populares.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729





Ayuntamiento de Íscar

Gastos:

CONCEPTO	IMPORTE
Honorarios matadores y rejoneadores	186.000,00 euros
Ganaderías	72.600,00 euros
Reses festejos populares	37.000,00 euros
Cabestros, cuadra de caballos, arrastres y puyas	8.100,00 euros
Honorarios mayoral, director de lidia, alguacillos, sobresaliente y personal de apoyo	6.500,00 euros
Servicios médicos y ambulancias	12.500,00 euros
Personal plaza (porteros, taquilleros, acomodadores, areneros, etc.)	2.500,00 euros
Seguridad social	46.500,00 euros
Transportes	7.469,41 euros
Veterinarios, tasas y otros	11.000,00 euros
Seguros	10.000,00 euros
Campañas de publicidad	5.000,00 euros
Varios	5.500,00 euros
Gastos Bar	3.000,00 euros
Gastos generales (13%)	53.777,02 euros
Beneficio industrial (6%)	24.820,16 euros
TOTAL, GASTOS	492.266,60 euros

Ingresos:

CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA
Ingresos abonos sombra: $5.100 \cdot 8\% = 408$	29.260,30 euros.
Ingresos abonos sol: $5.100 \cdot 40\% = 2.040$	109.586,78 euros.
Ingresos entradas: $5.100 \cdot 52\% = 2.652$	103.498,62 euros.
Ingresos cortes: $5.100 \cdot 50\% = 2.550$	38.250,00 euros.
Ingresos festejo: $5.100 \cdot 50\% = 2.500$	38.250,00 euros.
Ingresos capeas: $5.100 \cdot 10\% = 510$	1.020,00 euros.
Venta de carnes	11.300,00 euros.
Bº de venta del Bar	11.000,00 euros.
Aportación municipal	160.000,00 euros.
TOTAL, INGRESOS	502.165,70 euros





Ayuntamiento de Íscar

INGRESOS:

Tarifas de entradas:

CORRIDAS DE TOROS, REJONES Y NOVILLADA, CONCURSO DE CORTES Y CAPEAS (CON IVA).

PRECIOS DE ABONOS DE SOMBRA Y ENTRADAS DE SOMBRA

CONCEPTO	ABONOS	ENTRADAS CORRIDA	ENTRADAS CORRIDA REJONES	ENTRADAS NOVILLADA	ENTRADAS CONCURSO CORTES
Barrera	140 €	90 €	80 €	30 €	15 €
Contrabarrera	130 €	75 €	65 €	25 €	15 €
Fila 1	105 €	65 €	55 €	20 €	15 €
Fila 2 a 7 General	95 €	60 €	50 €	18 €	15 €
Fila 8 a 15 General	90 €	55 €	45 €	15 €	15 €
Jubilados	15 € Dto.	10 € Dto.	10 € Dto.	5 € Dto.	15 €
Jóvenes de 5 a 14 Años	50%	20 € Dto.	20 € Dto.	10 € Dto.	8 €

PRECIOS DE ABONOS DE SOL Y ENTRADAS DE SOL

Barrera	105 €	50 €	40 €	20 €	15 €
Contrabarrera	95 €	45 €	35 €	15 €	15 €
Fila 1	85 €	40 €	30 €	15 €	15 €
Fila 2 a 15 General	80 €	35 €	25 €	10 €	15 €
Jubilados	10 € Dto.	5 € Dto.	5 € Dto.	5 € Dto.	15 €
Jóvenes de 5 a 14 Años	50%	10 € Dto.	10 € Dto.	5 € Dto.	8 €

Peñas Fila 2 a 15

70 €

PROBADILLAS/CAPEAS (CON IVA)

Entrada General

3 €

NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS ENTRADA GRATUITA, SIN OCUPAR LOCALIDAD.

LOS ABONOS INCLUYEN: CORRIDAS DE TOROS Y REJONES, NOVILLADA CON PICADORES, CONCURSO DE CORTES Y PROBADILLAS/CAPEAS DEL VIERNES Y DEL LUNES DE LA FERIA DE AGOSTO.





Ayuntamiento de Íscar

INFORME DE JUSTIFICACION DE INGRESOS Y GASTOS

Ingresos estimados por taquilla: 319.865,70 euros + 10% IVA (31.986,57 euros) = 351.852,27 euros.

Ingresos aportación municipal = 160.000,00 euros + 21% IVA (33.600,00 euros) = 193.600,00 euros.

Conforme a los cálculos anteriores, el **valor estimado del contrato**, teniendo en cuenta los ingresos asciende a **502.165,69 euros**. Desglosado en 342.165,69 euros de ingresos derivados de la explotación de la plaza, más 160.000,00 euros de aportación municipal por año de duración del contrato.

El **presupuesto base de licitación**, como límite máximo de gasto que puede comprometer el órgano de contratación, se corresponde con los 160.000,00 euros de aportación municipal, más 33.600,00 euros de IVA, por un total de 193.600,00 euros.

En Íscar, a..... de de 2024

